La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día viernes 22 de septiembre de 2023, a las 12:00 horas. **Presidente:** Buenas tardes integrantes de este Honorable Ayuntamiento, Autoridades y medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan a la realización de la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria Publica. **Presidente**: Solicito al señor Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de la presente Sesión. **Secretario:** Se les informa que, para la realización de la **Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria,** con carácter Pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. 1.-** Lectura del Proyecto del Orden del Día; **2.-** Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; **3.-** Aprobación del Proyecto del Orden del Día; **4.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la Primera Modificación Presupuestal al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto, aprobada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publicó del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **5.-** Presentación del Proyecto de Resolución Referente al Proyecto del Presupuesto de Egresos Modificado 2023, con corte al día 31 de agosto del 2023, solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **6.- Clausura de la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria Pública. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de la Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria. **Secretario:** A continuación, me permito realizar el pase de lista correspondiente. ---

No.	CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
1.-	**Presidente del Honorable Ayuntamiento**	C. Sergio Edgar Baños Rubio	**Presente**
2.-	**Síndica Procuradora Hacendaría**	C. Erika Elizabeth Trujillo Ortiz	**Presente**
3.-	**Síndica Procuradora**	C. Liliana Mera Curiel	**Presente**

	Jurídica		
4.-	Regidor	C. Gerardo Martínez de la Cruz	**Presente**
5.-	Regidora	C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	**Presente**
6.-	Regidor	C. César Alberto Ramírez Nieto	**Presente**
7.-	Regidora	C. Liz María Pérez Hernández	**Presente**
8.-	Regidor	C. Francisco Aureliano González López	**Presente**
9.-	Regidora	C. Olivia Zúñiga Santín	**Presente**
10.-	Regidor	C. Guillermo Ostoa Pontigo	**Presente**
11.-	Regidora	C. Bernarda Zavala Hernández	**Presente**
12.-	Regidor	C. Oscar Pérez Márquez	**Presente**
13.-	Regidora	C. María Elena Carballal Ogando	**Presente**
14.-	Regidor	C. Sabás Díaz Montaño	**Presente**
15.-	Regidor	C. Zenón Rosas Franco	**Presente**
16.-	Regidor	C. Ricardo Islas Salinas	**Presente**
17.-	Regidora	C. Regina Ochoa Reyes	**Presente**
18.-	Regidor	C. Carlos Jaime Conde Zúñiga	**Solicitó Licencia**
19.-	Regidora	C. Reyna Alicia Hernández Villalpando	**Presente**
20.-	Regidora	C. Ricardo Crespo Arroyo	**Presente**
21.-	Regidora	C. Olivia López Villagrán	**Solicitó Licencia**
22.-	Regidora	C. Selene Itzel Balderas Samperio	**Presente**

Secretario: Informo al Pleno que se cuenta con la asistencia de **20** integrantes de este Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria Publica; así mismo solicito respetuosamente al C. Presidente del H. Ayuntamiento haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión. **Es cuanto señor Presidente.**
Presidente: Solicito a todos los presentes ponerse de pie. Integrantes

del H. Ayuntamiento. Siendo las doce horas con doce minutos del día 22 de septiembre del año 2023, declaro formalmente instalada la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Pueden tomar asiento. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el **número 3** y es referente a la Aprobación del Proyecto del Orden del Día leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la realización de la votación. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de la **Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria** con carácter Pública fue **aprobado por Unanimidad de votos (19) Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 4. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **Se incorpora a sesión R. Selene Itzel Balderas Samperio. PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la Primera Modificación Presupuestal al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto, aprobada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/076/2023. **III.- Fecha de recepción.-** 6 de septiembre de 2023. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para la realización de su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 19 de septiembre del 2023. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Proyecto de Resolución. **Presidente**: Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución**, que se acaba de presentar. **Fue aprobado**

por mayoría de Votos (19), en contra (1) S. Liliana Mera Curiel. Es cuanto Señor Presidente. Presidente: Solicito al Oficial Mayor notifique el asunto en comento a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para la realización de su estudio, análisis y dictamen resolutivo correspondiente. **Presidente**: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 5.** Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente al proyecto del Presupuesto de Egresos Modificada 2023, con corte al día 31 de agosto del 2023. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/075/2023. **III.- Fecha de recepción.-** 5 de septiembre de 2023. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El Ciudadano Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para la realización de su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 19 de septiembre de 2023. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Proyecto de Resolución. Adelante Síndica Liliana Mera Curiel. **Síndica**: Buenas tardes compañeros, Presidente, personas que nos acompañan en esta Sesión de Cabildo y o quiero externar una preocupación Por este medio, me permito hacer de conocimiento tanto a la Asamblea Municipal, como de la ciudadanía que nos acompaña en este recinto o en éste tema de la propuesta del Presupuesto Modificado, si bien no estoy en contra en lo general pero si en partes particulares que tiene que ver con temas del Presupuesto Modificado, quiero comentarle a esta asamblea que como ya lo saben en la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria Pública y Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria Pública, efectuadas en Noviembre y Diciembre del año 2022 respectivamente, su servidora solicitó a esta Asamblea Municipal, no emitir pago alguno, a la empresa Lumo Financiera del Centro, en virtud de que se encontraba sujeto a una decisión Jurisdiccional del juicio de Lesividad 107/2020 y su derivado Recurso de Revisión para asegurar la legalidad de las acciones tomadas por la Administración Municipal en el año 2020. que era otra administración y cuya sentencia definitiva establece que: se decreta la nulidad lisa y llana del acto administrativo impugnado, consistente en el Acta de Sesión de Cabildo de la Quincuagésima Sesión Extraordinaria Pública, del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, celebrado el día jueves 30 de julio de 2020, así como todos los demás actos administrativos que

hayan sido realizados con motivo de dicha acta de sesión de cabildo. Sin embargo, y a pesar de las precisiones realizadas por su servidora en ese momento, y a pesar también de la SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, en este Proyecto de Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos con corte al 31 de Agosto 2023, con Clave de Servicio 382 002, subcuenta 3200 correspondiente a Servicios de Arrendamiento, se presupuestó un pago por $29, 813, 175.00 millones de pesos, por concepto de ARRENDAMIENTO DE LUMINARIAS. En conclusión, este Ayuntamiento no debería presupuestar el pago de la empresa encargada de las luminarias, ya que la relación de arrendamiento entre el particular y el municipio no ha sido clara y precisa, por el contrario, ha estado llena inconsistencias y dudas, mismas que constan en el procedimiento administrativo al que se hace referencia y podría presentarse la duda o la preocupación de qué pasaría con las luminarias. Si bien no se puede privar de las necesidades de las luminarias hacia los pachuqueños y pachuqueñas, pese a no pagar, la empresa no puede quitar sus luminarias, porque en ese caso sería competencia de un juez en materia civil determinar eso, por lo que hay tiempo para poder subsanar cualquier situación en caso que sea negativa. Entonces, es mejor que los recursos públicos se ocupen en comprar luminarias propias a la administración publica municipal y no estar dependiendo de una empresa privada. Dicho esto, quiero enfatizar que no estoy en contra de este Presupuesto Modificado, porque es evidente que no existe transparencia, ni existe responsabilidad, en el ejercicio del gasto público, me parece y lo haré al seno de la Comisión y sobre todo comentarles que mi postura ha sido muy firme desde el inicio de esta administración con respecto a este tema en particular como en otros tantos. Entonces solamente pedirles a cada una y cada uno de ustedes el poder hacer ese análisis minucioso para la revisión del Presupuesto Modificado en el tema de luminarias. Es cuanto. **Presidente**: Muchas gracias Síndica Jurídica Liliana Mera. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a las y los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución**, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por mayoría de Votos (18), en abstención (1) R. Ricardo Islas Salinas, en contra (1) S. Liliana Mera Curiel. Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique el asunto en comento a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para la realización de su estudio, análisis y dictamen resolutivo correspondiente. **Presidente**: Solicito al señor Secretario nos informe

sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 6** y es referente a la **Clausura de la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria Publica. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Integrantes del H. Ayuntamiento siendo las doce horas con veintitrés minutos del día 22 de septiembre del año 2023, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Agradezco a cada uno de los Integrantes de esta Honorable Asamblea, su asistencia para la realización de la presente Sesión. Constando la presente Acta de **8 fojas** útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron. ----------

C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

C. HUGO ALBERTO ESCAMILLA CIDEL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO ORTÍZ
SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA

C. LILIANA MERA CURIEL
SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA

REGIDORES

C. GERARDO MARTÍNEZ DE LA CRUZ

C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA PALACIO

C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ NIETO

C. LIZ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ

C. FRANCISCO AURELIANO GONZÁLEZ LÓPEZ

C. OLIVIA ZÚÑIGA SANTÍN

C. GUILLERMO OSTOA PONTIGO

C. BERNARDA ZAVALA HERNÁNDEZ

C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ

C. MARÍA ELENA CARBALLAL OGANDO

C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO

C. ZENÓN ROSAS FRANCO

C. RICARDO ISLAS SALINAS

C. REGINA OCHOA REYES

C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ VILLALPANDO

C. RICARDO CRESPO ARROYO

C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO.